



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

Secretaría Técnica

537.- RECTIFICACIÓN DE ERROR DE ANUNCIO PUBLICADO EN EL BOME N.º 5451 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2017, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LOS ADMITIDOS EN EL PROGRAMA DE CAMPAMENTOS JUVENILES DE VERANO, EJERCICIO 2017.

ASUNTO: INFORME CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LOS ADMITIDOS EN EL PROGRAMA DE CAMPAMENTOS JUVENILES DE VERANO, EJERCICIO 2017.

En relación a la Orden del Excmo. Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deportes registrada al número 2017000247 de 9 de junio de 2017, relativa a la aprobación definitiva de los Admitidos en el programa de Campamentos Juveniles de Verano, ejercicio 2017.

Tras una comprobación posterior, se ha detectado que de los datos aportados por los solicitantes, se desprenden los siguientes errores que deben ser subsanados.

Conforme al artículo 109.2 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Donde dice,

COMPLEJO JUVENIL CASTILLA (PALENCIA) SOLICITANTES QUE OBTIENEN PLAZA

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	PUNTOS
1	CLAUDIA	HERNÁNDEZ MARQUES	21
2	PABLO MANUEL	GONZALEZ ANGELEZ	21
3	.ALBERTO	GOMEZ REJON	21
4	CARMEN	SANTOS RAMÍREZ	21
5	CLAUDIA	FERNÁNDEZ GONZALEZ	21
6	PAULA	ALDEGUER TREJO	21
7	MARINA	ANDUJAR MORALES	21
8	MARCOS	BARRAGÁN TERROBA	21
9	SOFIA	VALENZUELA PASCUAL	21
10	MARTA	MARTINEZ MARGALEF	21
11	ALEJANDRO	ARANDA LOPEZ	21
12	NURIA	LOPEZ NARVÁEZ	20